



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

FORMATOS DE TABLAS DE APLICABILIDAD POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO

Formato I-PE

I. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE correspondiente al año 2026.

0 Artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC) y 71, fracción I, inciso f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)			OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículos 75 de la Ley Estatal y 71 fracción I inciso f) de la Ley General)		
	APLICA	NO APLICA		APLICA	NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Poder Ejecutivo del Estado	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI XIII, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLV, XLVI, XLVIII, y último párrafo.	XII, XIV, XV, XXIII, XXVIII, XXVI, XXVII, XXXII, XXXVII, XXXVIII, XLIV Y XLVII	Esta información no es generada por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), por no ser de su competencia conforme a sus facultades y atribuciones otorgadas en los artículos 2 y 12 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche y otros ordenamientos jurídicos aplicables.	II, VI	I, III, IV, V Art. 71 fracción I inciso f) LGTAIP	Esta información no es generada por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), por no ser de su competencia conforme a sus facultades y atribuciones otorgadas en los artículos 2 y 12 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

NOTA 1: Adicionalmente el sujeto obligado deberá señalar la aplicabilidad o inaplicabilidad del inciso f del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**FRACCIONES APLICABLES AL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE
DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

OBLIGACIONES COMUNES (artículo 65 de la Ley General)		
APLICA	NO APLICA	
Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, y último párrafo.	XI, XIII, XIV, XVII, XXI, XXIV, XXV, XXX, XXXV, XXXVI, XLII Y XLV	Esta información no es generada por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), por no ser de su competencia conforme a sus facultades y atribuciones otorgadas en los artículos 2 y 12 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche y otros ordenamientos jurídicos aplicables.